N.R. /SUOC/ N°: 063/2018

Pilar, 29 de mayo de 2018

SEÑOR
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

Ref.: Comunicación de llamado CD N° 16/2018 "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial" - ID Nº 344.924.-

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y por medio suyo a la instancia que corresponda a fin de comunicar el llamado de referencia. En el mencionado proceso, se prevé la contratación por la modalidad de **Contratación Directa**.

Para la presente llamado serán invitados en forma no restrictiva las siguientes empresas proveedoras:

SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	RUC:	5291769-0	TELÉF:	0971-173.224
LILIA CAROLINA CANO FRUTOS	RUC:	2341676-9	TELÉF:	***
DANIA SOLEDAD DE FELICE DE LOPEZ	RUC:	1835485-8	TELÉF:	0786 – 231.765
UDILIO PALMEROLA OTAZU	RUC:	1609329-1	TELÉF:	0786 – 230.102
FATIMA DEL PILAR BRIZUELA CACERES	RUC:	3683292-8	TELÉF:	0786 – 232.629

Se adjunta a la presente:

a. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP.
b. Certificado de Plurianualidad (F-G04)
c. Justificación de contrato abierto.
d. Carta de Invitación a proveedores, formularios y modelo de contrato.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU